

Desde el Puesto de Mando Unificado PMU realizado en Barranquilla se oficializa el Inició el quinto pico de Covid-19 en Colombia

La directora del Instituto Departamental de Salud Diana Paola Rosero Zambrano, confirmó que el país afronta el quinto pico de la pandemia y explicó la situación sanitaria que atraviesa el departamento de Nariño, luego de las apreciaciones del Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez, desde el Puesto de Mando Unificado (PMU) 137, realizado desde Barranquilla el pasado viernes 8 de julio.

La funcionaria explicó cuáles son las razones por las que se dio inicio el quinto pico de contagios: Primero, hay un incremento de contagios en positividad y el ingreso de personas a hospitalización y a las Unidades de Cuidados Intensivos UCI; segundo, hay alta población susceptible al virus, debido a la resistencia a la vacunación completa, siendo la población con mayor riesgo la de adultos mayores, niños y jóvenes mayores de 13 años que se evidencian en un bajo índice en cobertura de vacunación y, tercero, existen tres cepas de Ómicron circulando catalogándose ésta como la más agresiva.

Se recomienda a la comunidad completar el esquema de vacunación para afrontar este quinto pico y así reducir los casos. "...Es trascendental aplicarse todas las dosis de vacunas. Para los niños entre los 3 y 11 años pueden aplicarse su primera y segunda dosis. Pedimos a los padres llevarlos a vacunar. Las personas entre los 12 y 49 años se pueden aplicar su primera, segunda dosis y su primer refuerzo, y bajo criterio médico se pueden colocar el cuarto refuerzo; en este grupo poblacional quienes tengan más de 50 años en adelante pueden colocarse su primera, segunda dosis y su primero y segundo refuerzo. A todos los adultos mayores que no tengan sus refuerzos que acudan, ya que son un grupo de alto riesgo. Las madres gestantes, a partir de la semana 12 de gestación, también se pueden aplicar su vacuna...", resaltó Rosero Zambrano.

La principal acción es incrementar la vacunación. Solicitó a los municipios, a los puestos de salud, secretarías municipales y EPS intensificar la vigilancia epidemiológica, realizar pruebas en menores de tres años; mayores de 50 y en las personas que tengan comorbilidades. El autocuidado es fundamental. Si se presentan sintomatología se debe aislar. Es necesario utilizar el tapabocas, mantener el lavado de manos, ventilar los espacios y continuar protegiéndose para evitar nuevamente un incremento de la ocupación de unidades de cuidados intensivos UCI. "...Éste es un trabajo para el que pido, de manera especial, que entre todos motivemos a la ciudadanía para asistir a la vacunación...", puntualizó.

Por otra parte, destacó que es probable que se tenga un número importante de casos. Por ello, recalcó en la importancia de la vacunación, pues se está observando que este pico está afectando a los mayores de 70 en mortalidad y en hospitalización. "...No podemos bajar la guardia ni pensar que el covid-19 ya pasó; hay negación sobre el virus y la enfermedad se mantiene. En las últimas semanas hemos visto incremento en la positividad que es preocupante y nos podría llevar a situaciones de crecimiento que se pueden evidenciar en hospitalización y muertes...", añadió Rosero Zambrano.

IDSN invita a la comunidad Nariñense a proteger la Misión Médica

Diana Paola Rosero Zambrano, directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, hace una invitación a la población del departamento de Nariño a respetar la misión humanitaria “...hacemos un llamado para que se respete la misión médica, que no se utilicen los emblemas, ni los vehículos tipo ambulancia para nada diferente a salvar vidas. La Misión Médica esta para salvaguardar la vida de las personas y esto es algo que debe respetarse...”

Este llamado vehemente se realiza a raíz de los hechos acontecidos respecto a la incautación de un cargamento de droga encontrado en una ambulancia de Traslado Asistencial Básico-**TAB** dentro de las vías primarias del Departamento de Nariño.

A este respecto se informa a la ciudadanía que la ambulancia con **PLACA QIA360** con logos de la **IPS SALUD CENTER S.A.S** no está registrada a nivel nacional dentro de la capacidad instalada en Colombia; además de lo anterior, la IPS mencionada no figura en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-**RESP**, por tal razón no se encuentra habilitada para prestar servicios de salud como Transporte Asistencial Básico-**TAB** ni en el Departamento de Nariño, ni en Colombia: Esta información fue suministrada por el Sistema de Información del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias-**CRUE** del departamento y el Registro Único de Prestadores del IDSN.

#NariñoDeUnaConLaVacuna

#LaCuraSoyYo

@idsnستاcontigo

www.idsn.gov.co

<https://www.facebook.com/idsnستاcontigo>